| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ALMA LUCIA VIVEROS LEDEZMA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 34.318.862 | CONTRATO No. | 1179-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | A la fecha de redacción del presente informe, se contó con 59 personas asignadas: 56 PR activos (dentro de ellos 2 familiares de fallecidos, 1 de CDV) y 3 ausentes.<br>Se realizaron las siguientes acciones en cada uno de los componentes:<br>**Auto 067**: Participó del taller de orientación vocacional brindado por la facilitadora, en el espacio de la sesión de maestro itinerante. La fuente de verificación es el registro SIRR.<br>**Psicosocial:** Se socializó la ruta para la población especial en acceso a tierras – Acuerdo 254 Agencia Nacional de Tierras ANT y se socializó la resolución 1523 que hace referencia a la ampliación de la fase transitoria hasta diciembre 31 de 2023 y Se realizó seguimiento de fidelización para los componentes de la ruta de reincorporación. La fuente de verificación es el registro SIRR.<br>**Educación:** Participó del taller de orientación vocacional brindado por la facilitadora, en el espacio de la sesión de maestro itinerante y a jornada de formación del diplomado "Herramientas gerenciales para organizaciones solidarias". La fuente de verificación es el registro SIRR.<br>**Sostenibilidad Económica:** Participó de la segunda jornada de formación del diplomado “Herramientas Gerenciales” con la temática impartida en la jornada de la mañana en régimen tributario especial y se realizó seguimiento al proyecto productivo de manera individual y colectivo del cual se encuentra en funcionamiento. Se realizó la entrega de los formatos y registro de la atención en SIRR. |
| 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | En el periodo contractual no se acompaña población en reincorporación temprana. |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | **24 de agosto:** Se apoyó en la inscripción virtual de un familiar de un PR en la convocatoria PROMIGAS el cual impartirá una formación como Electricista de Sistemas de Energía. Donde se realizó el registro de datos personales y cargue de los siguientes documentos:<br>Copia del recibo de servicio de energía.<br>Diploma o acta de grado de bachiller.<br>Dos fotos tipo carné y en fondo blanco.<br>Fotocopia de la cédula de ciudadanía |
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | Se apoyó las siguientes actividades:<br>**12 de agosto**: se acompaño la jornada del diplomado "Herramientas gerenciales para organizaciones solidarias", donde se encuentran inscritos15 firmantes a cargo. Las temáticas fueron régimen tributario especial y herramientas informáticas. La evidencia es acta, evidencias fotográficas y listado de asistencia.<br>Cada semana se divulgó la oferta laboral de la Agencia Pública de Empleo - APE para el municipio de Santander de Quilichao y de la cuál a la fecha no se contó con interesados o personas que cumplieran con las vacantes. Se socializó la oferta por medio de WhatsApp.<br>**17 de agosto:** Se divulgó vía WhatsApp, la información respecto del suministro de alimentación o bono de alimentación que recibirán los PR y sus hijos a partir del mes de septiembre. |
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | Se programaron y llevaron a cabo las siguientes actividades:<br><br>**03 de agosto:** Se apoyó en el cargue de documentos a dos firmantes quienes fueron beneficiario del fondo Icetex ARN. Evidencia correo electrónico y en el sistema del icetex con los respectivos soportes:<br>Beneficiario nuevo:<br>1. Formulario de inscripción descargado en el sitio web de ICETEX, debidamente diligenciado, impreso y firmado.<br>2. Copia del documento de identidad.<br>3. Orden de matrícula o constancia de admisión donde se especifique el periodo académico a cursar y el valor matricula<br>4. Certificado de las pruebas de estado para aspirantes de primer semestre<br>5. Certificado de notas del periodo académico inmediatamente anterior, para estudiantes de segundo semestre en adelante<br>6. Fotografía reciente a color.<br>Beneficiario para renovación:<br>1. Certificado de notas.<br>2. Recibo de pago.<br>3. Certificado de renovación. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ALMA LUCIA VIVEROS LEDEZMA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 34.318.862 | CONTRATO No. | 1179-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | Se participó en las siguientes actividades de **planeación y desarrollo de estrategias de reconciliación,** prevención de estigmatización, entre otros:<br>**31 de agosto:** Se desarrolló una actividad de acompañamiento al proyecto de piscicultura el cual se presentará en la graduación del modelo flexible Tejiendo Saberes. Las actividades estuvieron a cargo de la facilitadora y se logró la participación, integración de comunidad, reincorporados, reintegración y docentes. Se tomó listado de asistencia y registro en SIRR.<br>**11 y 25 de agosto**: Se motivó la participación de las inscritos a través del WhatsApp y se acompañó la jornada del 12 de agosto del diplomado "Herramientas gerenciales para organizaciones solidarias", en Unicomfacauca. recolectando acta, evidencias fotográficas y listado de asistencia. |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | Se hizo entrega del plan de acción para el presente mes. Las actividades fueron programadas junto con el enlace de reincorporación del municipio de Santander de Quilichao teniendo en cuenta todos los componentes de la ruta de reincorporación.<br><br>Durante el periodo que se informa se apoyó en las metas e indicadores en lo siguiente:<br>Para la meta de FA se mantienen activas 11 PR en la estrategia educativa Maestro Itinerante en el municipio de Santander de Quilichao, los 3PR de Tejiendo saberes, y los 15 participantes al diplomado. |
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | Se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR |
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | Durante el período que comprende el presente informe, se hizo el respectivo **registro en SIRR** de las siguientes atenciones hasta la entrega del informe así:<br><br>fecha/actividad/código/cantidad de PR<br>11/08/2023 individual A067_Edu_4 1 PR<br>11/08/2023 individualEdu_6 8PR<br>12/08/2023 individual A067_Edu_3 1 PR<br>12/08/2023 colectivaSost_ec_5 35 PR<br>14/08/2023 individualPsico_5 5PR<br>17/08/2023 individual Psico_5 2PR<br>18/08/2023 individual Psico_5 6PR<br>18/08/2023 individual A067_Edu_4 2 PR<br>Total 60 atenciones |
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Durante el período comprendido del presente informe, se reporta la entrega de los siguientes productos:<br><br>IR-F-103 Planilla de asistencia a actividad colectiva (1), entregada el 25 de agosto<br>IRF-109 Planilla de asistencia actividad individual (4), entregada el 25 de agosto<br>IR-F-138 Planilla de asistencia actividad familiares de PR fallecidos (3), , entregada el 25 de agosto<br>El 24 de agosto, se entregó el informe de actividades del mes de agosto en el tiempo establecido por el calendario administrativo.<br>25 de agosto: Se realizó la entrega del archivo FUID y ocho planillas de atención psicosocial presencial correspondiente a la atención del mes.<br>Lo anterior es verificable con constancias de recibidos en físico y mensajes de datos por correo electrónico) |
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | Se asistió a las siguientes reuniones:<br><br>**08, 14, 28 agosto:** Se asistió a los encuentros de equipo establecidos semanalmente en el punto de atención en Santander de Quilichao. Verificable en los listados de asistencia.<br>**03 de agosto**: Se participó del programa Marcas Paz. La fuente de verificación está en el listado de asistencia digital.<br>**04 de agosto:** Se participó de la socialización Mi Familia programa próximo a iniciar por un operador en convenio con el ICBF. La fuente de verificación está en el listado de asistencia digital.<br>**11 de agosto:** Se participó de la socialización del formato de caracterización familiar a aplicar a la población de los AETCR próximos a ser reubicados. La fuente de verificación es la grabación por Teams. |
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | Se realizó entrega de los siguientes reportes e informes:<br>24 de agosto: Se envió el Informe de actividades a orientadora misional por correo electrónico.<br>26 de agosto: Se entregó el Informe, certificado de supervisión y soporte de pago de la planilla de seguridad social. por correo electrónico a técnico<br>28 de agosto: Se realizó entrega de las planillas de atención psicosocial con su correspondiente FUID por correo electrónico y físico al técnico. |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ALMA LUCIA VIVEROS LEDEZMA |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 34.318.862 — CONTRATO No. 1179-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Otras actividades ejecutadas:<br>**08 de agosto**: Diligenciamiento de la caracterización de necesidades e intereses para la implementación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial vigencia 2023.<br>**14 de agosto:** Se hizo entrega a la orientadora misional de la caracterización cuantitativa de población a cargo<br>**15 de agosto**: Se impulsó la participación de dos delegadas de la Educación y Secretaría de la Mujer del norte del Cauca, para contar con su presencia a la jornada de socialización de la estrategia de estigmatización que se realizó los días 16 y 17 de agosto en el municipio de Popayán. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 16) Se rindió en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 18) Se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 25) Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantuvo actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. |

Alma Lucia Viveros Ledezma

Firmado digitalmente por Alma Lucia Viveros Ledezma

**ALMA LUCIA VIVEROS LEDEZMA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade

Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

**NOMBRE(S)** CLARA MABEL ANDRADE

**Fecha VoBo** 31/08/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co